

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11489 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Ávila sobre Prescripción de Depósitos incursos en abandono.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos de metálico que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Sucursal de la Caja de Depósitos a formalizar el oportuno expediente de prescripción, por lo que una vez transcurra un mes de la presente publicación serán aplicados al Tesoro Público, por sus respectivos importes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997 de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, y de conformidad con el artículo 18 de la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas de 3 de Noviembre, al hallarse incursos en abandono por haber transcurrido mas de veinte años, sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución.

No obstante, a los titulares de los mismos que demostraran fehacientemente sus derechos a la devolución les serán devueltos, cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes.

Año 1991:

Número de registro 1991-00005-E000054. Fecha de constitución: 16-5-1991. Propietario: Unidad de Carreteras de Castilla y León. Demarcación de Ávila. Importe: 685,77 euros.

Número de registro 1991-00005-E000080. Fecha de constitución: 10-6-1991. Propietario: Construcciones Toda, S.A. Importe: 1.202,02 euros.

Ávila, 22 de marzo de 2012.- La Delegada de Economía y Hacienda, Irma Díez Gil.

ID: A120017884-1